



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO  
PARA EL PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil; encontrándose presente vía zoom el Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, así como los Ciudadanos, L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA** -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 42, de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 24, de fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 6. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 25, de fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 7. Asunto de Sistar: "Presentación del INFORME FINANCIERO periodo 1 de enero al 31 de marzo de 2023".**
- 8. Asuntos de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo:**
  - 8.1. "Análisis y en su caso aprobación para conceder el apoyo solicitado por la Asociación de Comerciantes de la Calle Manuel Doblado, con un total de inversión de \$92, 800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).**
  - 8.2. "Análisis y en su caso aprobación para reformar los artículos 6, 8 y adicionar una fracción IV en el artículo 14,**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

recorriéndose sus consecutivos, de las Reglas de Operación *Moviendo mi Negocio*, publicadas el 7 de junio número 113 segunda parte".

8.3. "Revisión y en su caso aprobación para ampliación del recurso destinado para el programa *Moviendo mi Negocio* por una cantidad de \$385, 000.00 pesos adicionales al recurso ya autorizado de \$150, 000.00, dando un monto total de \$535, 000.00 pesos".

9. Asunto de Dirección de Jurídico: "liquidaciones".

10. Asunto de Casa de la Cultura de Moroleón: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023".

11. Asunto de Dirección de Educación y Deportes de Moroleón: "Análisis y en su caso aprobación de los lineamientos de becas *Educación en Movimiento*".

12. Asunto de Fiscalización: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 13 trece de junio de 2023".

13. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 19, de fecha 01 primero de junio de 2023".

14. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 19 número CDU/26052023, de fecha 26 de mayo de 2023".

15. Asunto de la Comisión de Salud y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 13, de fecha 12 de junio de 2023".

16. Asunto de Secretaría del H. Ayuntamiento: "Análisis y en su caso aprobación de la recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato".

17. Asunto de Desarrollo social: "Análisis y en su caso aprobación de las Reglas Operativas del Programa *TECHOS CON ALMA* para el ejercicio fiscal 2023".

18. Asunto de Obras Públicas municipales: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Quinta Modificación al Programa de Obra Ejercicio Fiscal 2023".

19. Asunto de Presidencia municipal: "Análisis y en su caso aprobación para apoyar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la cantidad de \$150, 000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), para llevar a cabo la Décimo Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de jubilados y Pensionados".

20. Asunto de Tesorería: "Cambios de partida".



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

21. **Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:**
  - 21.1. OFICIO CIRCULAR 273
  - 21.2. OFICIO CIRCULAR 274
  - 21.3. OFICIO CIRCULAR 276
  - 21.4. OFICIO CIRCULAR 278
  - 21.5. OFICIO CIRCULAR 279
  - 21.6. OFICIO CIRCULAR 280
  - 21.7. OFICIO CIRCULAR 282
22. **Asuntos Generales:**
  - 22.1 **Asunto del Regidor Alejandro Sánchez López: "Invitación al arranque del Programa de Fortalecimiento y Digitación del perfil Competencial de las y los Elementos de Seguridad del municipio de Moroleón, Guanajuato".**
23. **Clausura de la Sesión.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 43 cuarenta y tres y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

#### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, a solicitud de la Presidenta Municipal realiza el pase de lista correspondiente; encontrándose presente vía zoom el Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

#### **2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**

Con el quórum legal existente, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 43 cuarenta y tres y válidos los acuerdos que de ella emanen.

#### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 42, de fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.**

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación, en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 42 cuarenta y dos, de fecha 31 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

La Lic. Talía Cristina Lara Cintora se abstiene de votar, ya que no estuvo presente.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 42, de fecha 31 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

**5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 24, de fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 24, de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 24, de fecha 09 de junio de 2023 dos mil veintitrés.

**6. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 25, de fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria, número 25 veinticinco, de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 25, de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.

**7. Asunto de Sistar: "Presentación del INFORME FINANCIERO periodo 1 de enero al 31 de marzo de 2023".**

El **Ing. Salvador Camarena Rodríguez**, Director General del Sistar solicita presentar al H. Ayuntamiento Informe Financiero periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2023, mismo que ya fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 24 de mayo del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento se da por enterado.





*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

## INGRESOS



INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS EN EL PERIODO ( 01/Enero/2023 AL 31/MARZO/2023)		\$1'202,662.07
APORTACIONES DEL ORGANISMO OPERADOR URIANGATO		\$562,167.31
APORTACIONES DEL ORGANISMO OPERADOR MOROLEÓN		\$562,167.31
INGRESOS OBTENIDOS POR COMERCIALIZACIÓN DE AGUA TRATADA		\$61,142.01
INGRESOS POR INTERES BANCARIO		\$17,185.44
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO</b>		<b>\$1'202,662.07</b>

## DESGLOSE DE APORTACIONES MUNICIPALES

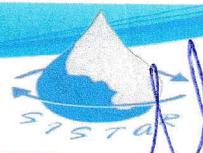


URIANGATO					MOROLEÓN				
APORTACIONES URIANGATO					APORTACIONES MOROLEÓN				
FECHA	MES	IMPORTE	IVA	TOTAL	FECHA	MES	IMPORTE	IVA	TOTAL
06/01/2022	ene-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10	12/01/2022	ene-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10
07/02/2022	feb-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10	10/02/2022	feb-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10
06/03/2022	mar-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10	23/03/2022	mar-23	161,542.33	25,846.77	187,389.10
<b>TOTALES</b>		<b>484,626.99</b>	<b>77,540.32</b>	<b>562,167.31</b>	<b>TOTALES</b>		<b>484,626.99</b>	<b>77,540.32</b>	<b>562,167.31</b>

3

## GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN

ENERGÍA ELÉCTRICA	\$360,347.00
PAGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES PERSONAL	275,429.45
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120,173.62
IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES	90,547.00
PAGO DE CUOTAS AL IMSS /RCV /INFONAVIT	73,748.03
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	53,553.86
PRUEBAS DE LABORATORIO	55,580.82
SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA	25,431.84
SEGUROS Y FIANZAS	15,242.61



6



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*



GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN	
POLÍMERO Y MATERIA DE OPERACIÓN	6,693.20
TELEFONO	2,312.80
OTROS GASTOS MENORES	2,488.86
PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	1,053.00
COMISIONES BANCARIAS Y BANCA POR INTERNET	1,075.32
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	953.40
LICENCIAS Y PROGRAMAS	580.00
<b>TOTAL DE GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN</b>	<b>\$1'085,210.81</b>



INVERSIONES DEL PERIODO	
LAP TOP HP MODELO 14FQ R5 8GB 256SD	\$9,999.00
	\$9,999.00



RESUMEN DE OPERACIONES DEL PERIODO	
INGRESOS DEL PERIODO	\$1'202,662.07
- GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN	\$1'085,210.81
- INVERSIONES DEL PERIODO	\$9,999.00
+ SALDO NETO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$1'415,164.13
+ IMPUESTOS POR PAGAR	8,862.72
= SALDO NETO DISPONIBLE AL 31 DE MARZO 2022	\$1'531,479.11
- IVA CAUSADO POR PAGAR MARZO 2022	\$20,342.62
= SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31 DE MARZO 2022	1,511,136.49

 ING. SALVADOR CAMARENA RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL SISTAR	 C.P. MIGUEL CAMARENA MARTÍNEZ CONTADOR GENERAL
---	---





*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

## **8. Asuntos de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo:**

**8.1. "Análisis y en su caso aprobación para conceder el apoyo solicitado por la Asociación de Comerciantes de la Calle Manuel Doblado, con un total de inversión de \$92, 800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).**

El **Lic. Kevin Ortega Zamudio**, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, solicita autorización del H. Ayuntamiento para otorgar apoyo solicitado por la Asociación de Comerciantes de la calle Manuel Doblado, de nuestro municipio, de 22 lonas para proteger su producto textil ~~del sol y la lluvia, mejorando también una de las avenidas principales que dan al centro de Moroleón,~~ con un total de inversión de \$92,800.00 (Noventa y dos mil pesos 00/100 MN).

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba otorgar apoyo para la Asociación de Comerciantes de la calle Manuel Doblado por la cantidad de \$92,800.00 (Noventa y dos mil pesos 00/100 MN), para la compra de 22 lonas. **(ANEXO 1 carta petición firmada por la mayoría de los integrantes de la Asociación y cotización del valor total de las lonas)**

**8.2. "Análisis y en su caso aprobación para reformar los artículos 6, 8 y adicionar una fracción IV en el artículo 14, recorriéndose sus consecutivos, de las Reglas de Operación Moviendo mi Negocio, publicadas el 7 de junio número 113 segunda parte".**

El **Lic. Kevin Ortega Zamudio**, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, solicita autorización del H. Ayuntamiento para reformar los artículos 6,8 y adicionar una fracción IV en el artículo 14, recorriéndose sus consecutivos, de las Reglas de Operación Moviendo mi Negocio, publicadas el 7 de junio número 113 segunda parte, para quedar de la siguiente forma:

**Artículo 6.** El programa es de inversión municipal, con un monto aprobado por el H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato de \$150,000.00 pesos mexicanos, el cual se podrá ampliar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del municipio y aprobación del Ayuntamiento, de forma que se podrá apoyar a un mínimo de 30 personas.

**Artículo 8.** La modalidad del apoyo, será otorgando un equipo y/o imagen comercial, el cual consistirá en un mínimo de 30 apoyos de hasta \$5,000.00 pesos mexicanos por cada beneficiario que dará en su totalidad la cantidad de \$150,000.00, los cuales se podrán ampliar de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal y aprobación del Ayuntamiento, donde el beneficiario podrá realizar una aportación económica si su solicitud excede la cantidad señalada en estos lineamientos,



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

respectivamente para cada beneficiario del presente programa, dicha solicitud deberá ser empleada según la modalidad que se otorgó el apoyo.

**Artículo 14.** El proceso de...

**I a III...**

**IV.** Las entregas de los apoyos se estarán dando en su totalidad, en el transcurso de 1 a 2 meses posteriores a la verificación de la información y evaluación de cada expediente, esto sujeto a la disponibilidad de inventario del o los proveedores

**V.** Posteriormente para el proceso de entrega de los equipos descritos con anterioridad; habrá una capacitación técnica, la cual el beneficiario deberá de asistir; y

**VI.** Después de la entrega de equipos y/o imagen comercial se estará llevando a cabo un seguimiento por parte del Organismo Responsable, con el fin de verificar los resultados generados del programa.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba reformar los artículos 6,8 y adicionar una fracción IV en el artículo 14, recorriéndose sus consecutivos, de las Reglas de Operación Moviendo mi Negocio, publicadas el 7 de junio número 113 segunda parte, para quedar de la siguiente forma:

**Artículo 6.** El programa es de inversión municipal, con un monto aprobado por el H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato de \$150,000.00 pesos mexicanos, el cual se podrá ampliar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del municipio y aprobación del Ayuntamiento, de forma que se podrá apoyar a un mínimo de 30 personas.

**Artículo 8.** La modalidad del apoyo, será otorgando un equipo y/o imagen comercial, el cual consistirá en un mínimo de 30 apoyos de hasta \$5,000.00 pesos mexicanos por cada beneficiario que dará en su totalidad la cantidad de \$150,000.00, los cuales se podrán ampliar de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal y aprobación del Ayuntamiento, donde el beneficiario podrá realizar una aportación económica si su solicitud excede la cantidad señalada en estos lineamientos, respectivamente para cada beneficiario del presente programa, dicha solicitud deberá ser empleada según la modalidad que se otorgó el apoyo.

**Artículo 14.** El proceso de...

**I a III...**

**IV.** Las entregas de los apoyos se estarán dando en su totalidad, en el transcurso de 1 a 2 meses posteriores a la verificación de la información y evaluación de cada expediente, esto sujeto a la disponibilidad de inventario del o los proveedores

**V.** Posteriormente para el proceso de entrega de los equipos descritos con anterioridad; habrá una capacitación técnica, la cual el beneficiario deberá de asistir; y

**VI.** Después de la entrega de equipos y/o imagen comercial se estará llevando a cabo un seguimiento por parte del Organismo Responsable, con el fin de verificar los resultados generados del programa.



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

**8.3. "Revisión y en su caso aprobación para ampliación del recurso destinado para el programa *Moviendo mi Negocio* por una cantidad de \$385, 000.00 pesos adicionales al recurso ya autorizado de \$150, 000.00, dando un monto total de \$535, 000.00 pesos".**

El **Lic. Kevin Ortega Zamudio**, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, solicita autorización del H. Ayuntamiento para la ampliación del recurso destinado para el programa "**Moviendo mi Negocio**" por una cantidad de \$385,000.00 (Trecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN) adicionales al recurso ya autorizado de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), dando un monto total de \$535,000.00 (Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN); esto debido a la alta demanda de solicitudes atendidas en la oficina de Desarrollo económico que fueron más de 100 en un solo día de apertura de la ventanilla del programa, denotando la alta necesidad de apoyo a la ciudadanía en cuestión de hacer crecer su negocio o emprender alguno.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la ampliación del recurso destinado para el programa "**Moviendo mi Negocio**" por una cantidad de \$385,000.00 (Trecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN) adicionales al recurso ya autorizado de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), dando un monto total de \$535,000.00 (Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN); esto debido a la alta demanda de solicitudes atendidas en la oficina de Desarrollo económico.

### **9. Asunto de Dirección de Jurídico: "liquidaciones".**

El **Lic. José Fernando Díaz Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio:

#### **POR RENUNCIA VOLUNTARIA**

I. - **C. MARCO VINICIO GONZÁLEZ FONSECA**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 10 diez de mayo del año 2022 dos mil veintidós al día 26 veintiseis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Supervisor de Archivo de Concentración nivel G2-A2-SA, adscrito al área de Archivo Municipal**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$400.80 (cuatrocientos pesos 80/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$6,845.66 (seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 66/100 moneda nacional)**, correspondiente a **17.08 (diecisiete punto cero ocho días, del 01 primero de enero al 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés)**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$2,004.00 (dos mil cero cero cuatro pesos 00/100 moneda nacional)** correspondientes a **05 cinco días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$8,849.66 (ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 66/100 moneda nacional)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés**.

---

#### POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - **C. MARCO ANTONIO MORENO NAVARRETE** comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **"Operativo C" nivel G1-C-OP, adscrito a Catastro e Impuesto Predial**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$346.33 (trescientos cuarenta y seis pesos 33/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$6,120.07 (seis mil ciento veinte pesos 07/100 moneda nacional)**, correspondiente a **17.67 (diecisiete puntos sesenta y siete días, del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés)**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,463.30 (tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 correspondientes a 10 diez días)**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$9,583.07 (nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 07/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés**.

---

#### POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - **C. JORGE LUIS LARA LERMA** comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 20 veinte de octubre del año 2022 dos mil veintidós al día 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Operativo A, adscrito al área de Limpia**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$5,627.73 (cinco mil seiscientos veintisiete pesos 73/100 moneda nacional)**, correspondiente a **18.26 (dieciocho punto veintiséis días, del 01 primero de enero al 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés)**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$5,627.73 (cinco mil seiscientos veintisiete pesos 73/100 moneda nacional)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés.**

---

**POR RENUNCIA VOLUNTARIA**

I. - **C. FRANCISCO ROSILES LÓPEZ** comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 25 febrero del año 2013 dos mil trece al día 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Operativo A adscrito al área de Limpia de Servicios Públicos Municipales**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de **\$5,627.73 (cinco mil seiscientos veintisiete pesos 73/100 m.n.)**, correspondiente a **18.26 dieciocho punto veintiséis días, del 01 primero de enero al 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,082.00 (tres mil ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** correspondientes a **10 diez días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$38,019.55 (treinta y ocho mil diecinueve pesos 00/100 m.n.)**, correspondientes a **123.36 ciento veintitrés punto treinta y seis días, en relación a 10 diez años, 03 tres meses y 11 once días, del día 25 veinticinco de febrero del año 2013 dos mil trece al día 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$46,729.28 (cuarenta y seis mil setecientos veintinueve pesos 28/100 m.n.)** las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día **03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés.**

---

**POR RENUNCIA VOLUNTARIA**

I. - **C. ROGELIO LEMUS ROSAS** comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 06 seis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés al día 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

último puesto el de **Operativo A**, adscrito al área de Limpia, de servicios públicos municipales, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (treientos ocho pesos 20/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de **\$3,303.90 (tres mil treientos tres pesos 90/100 m.n.)**, correspondiente a **10.72 diez punto setenta y dos días, del 06 seis de marzo al 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago proporcional de vacaciones, la cantidad de **1,534.83 (mil quinientos treinta y cuatro pesos 83/100)** correspondientes a **4.98 cuatro punto noventa y ocho días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$4,838.73 (cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 73/100)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés**.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

**10. Asunto de Casa de la Cultura de Moroleón: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023".**

El **C. Emmanuel Carreño Díaz**, Director de Casa de la Cultura de Moroleón, solicita aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, de Casa de la Cultura de Moroleón, el cual incrementaron los ingresos propios, así mismo, les solicitamos autorización de la partida 4410 (gastos relacionados con actividades culturales y ayudas).

**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE CASA DE LA CULTURA DE MOROLEÓN**

**CASA DE LA CULTURA DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	SEGUNDA MODIFICACIÓN
5	Producto	50.00	50.00



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

7	Ingresos por servicios	372,699.66	472,699.66
9	Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,519,063.17	2,519,063.17
<b>PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL</b>		<b>2,891,812.83</b>	<b>2,991,812.83</b>

**CASA DE LA CULTURA DE MOROLEON**

**SEGUNDA MODIFICACION PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	PRIMER MODIFICACIÓN
1000	Servicios personales	2,438,473.71	2,438,473.71
2000	Materiales y suministros	90,859.79	90,859.79
3000	Servicios generales	308,479.33	393,479.33
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,000.00	65,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,000.00	4,000.00
6000	Inversion pública	-	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	-	-
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL</b>		<b>2,891,812.83</b>	<b>2,991,812.83</b>

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, de Casa de la Cultura de Moroleón, así mismo, se autoriza la partida 4410 (gastos relacionados con actividades culturales y ayudas). **(ANEXO 2)**.

**11. Asunto de Dirección de Educación y Deportes de Moroleón: "Análisis y en su caso aprobación de los lineamientos de becas "Educación en movimiento".**

El **Prof. Alfonso Zamudio López**, Director de Educación y Deportes de Moroleón, solicita revisión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de los *lineamientos de becas "Educación en movimiento"*, posteriormente enviar a la Comisión Legislativa Municipal para su revisión; lo anterior para realizar convocatoria y entregar las becas a los beneficiarios con dicho programa, cuya gestión está en manos de esta Dirección de Educación y Deportes de Moroleón.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón,



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba mandar los lineamientos expuestos a la Comisión Legislativa Municipal para su revisión (**ANEXO 3**).

**12. Asunto de Fiscalización: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 13 trece de junio de 2023".**

EL **Lic. Marcos Pérez López**, Jefe de Área de Fiscalización, solicita aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 13 de junio de la presente anualidad, la cual contiene:

- Entrega de informe de actividades del mes de mayo.
- Solicitud para tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, por el **C. Adrián Johel Pabón Contreras**, con domicilio en calle América número 785 y colonia El Progreso.
- Solicitud para supermercado con venta de alto contenido alcohólico, con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, solicitado por **Abarrotera Cerano, S.A. de C.V.**, con domicilio en calle América, con número 1014 y colonia el Llanito.
- Revisión y aprobación del **Acuerdo CESP/004/XIX/2023** de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con fecha del 31 de mayo de 2023, con el fin de someter a consideración del ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable de cada municipio y atendiendo el ámbito de su competencia en la materia; que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 2:00 a.m.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta número XVII, de fecha 13 de junio de la presente anualidad, la cual contiene:

- Entrega de informe de actividades del mes de mayo.
- Solicitud para tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, por el **C. Adrián Johel Pabón Contreras**, con domicilio en calle América número 785 y colonia El Progreso.
- Solicitud para supermercado con venta de alto contenido alcohólico, con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, solicitado por **Abarrotera Cerano, S.A. de C.V.**, con domicilio en calle América, con número 1014 y colonia el Llanito.



*Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

- Revisión y aprobación del **Acuerdo CESP/004/XIX/2023** de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con fecha del 31 de mayo de 2023, con el fin de someter a consideración del ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable de cada municipio y atendiendo el ámbito de su competencia en la materia; que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 2:00 a.m. **(ANEXO 4)**.

### **13. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 19, de fecha 01 primero de junio de 2023".**

La **Lic. Talia Cristina Lara Cintora**, Regidora de este Ayuntamiento y Secretaria de esta Comisión, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 19, de fecha 01 de junio del presente año, la cual contiene solicitud de revocación de derechos respecto a la tumba 254-L1 del Panteón Municipal de Dolores.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta número 19, de fecha 01 de junio del presente año, la cual contiene solicitud de revocación de derechos respecto a la tumba 254-L1 del Panteón Municipal de Dolores. **(ANEXO 5)**.

### **14. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 19 número CDU/26052023, de fecha 26 de mayo de 2023".**

El **Arq. Rodrigo Daniel Magaña Martínez**, Supervisor de Vivienda solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 19 número CDU/26052023, de fecha 26 de mayo del presente año, la cual contiene:

- Solicitud del **C. Alejandro Baeza Cerna**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para restaurante con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, en el inmueble con cuenta predial C-000449-001, ubicado en calle Lázaro Cárdenas, N.º 247 Int.- A, Colonia Insurgentes, Moroleón, Gto.
- Solicitud del **C. Daniel Monroy Malvaez**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para clubes sociales y salones para fiestas y banquetes, en el inmueble con cuenta predial R-001777-040 - R-001777-039 - R-001777-038, ubicado en calle Priv. de las Américas, N.º 356, fraccionamiento Rincones de las Américas, Moroleón, Gto.



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

- Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, se solicita la revisión de la propuesta de la celebración de un convenio con el Colegio de Arquitectos Moroleón y Uriangato A.C., y el Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C., para apoyar a las personas de escasos recursos que sean calificadas previo estudio socioeconómico mediante la asistencia técnica y la simplificación de trámites administrativos para la realización de obras de construcción que se sujetaran a las normas técnicas del Reglamento.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. ~~Gloria Alejandra Lemus Zavala~~, Ing. ~~Arturo Guzmán Malagón~~, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta 19 número CDU/26052023, de fecha 26 de mayo del presente año, la cual contiene:

- Solicitud del **C. Alejandro Baeza Cerna**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para restaurante con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, en el inmueble con cuenta predial C-000449-001, ubicado en calle Lázaro Cárdenas, N.º 247 Int.- A, Colonia Insurgentes, Moroleón, Gto.
- Solicitud del **C. Daniel Monroy Malvaez**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para clubes sociales y salones para fiestas y banquetes, en el inmueble con cuenta predial R-001777-040 - R-001777-039 - R-001777-038, ubicado en calle Priv. de las Américas, N.º 356, fraccionamiento Rincones de las Américas, Moroleón, Gto.
- Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, se solicita la revisión de la propuesta de la celebración de un convenio con el Colegio de Arquitectos Moroleón y Uriangato A.C., y el Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C., para apoyar a las personas de escasos recursos que sean calificadas previo estudio socioeconómico mediante la asistencia técnica y la simplificación de trámites administrativos para la realización de obras de construcción que se sujetaran a las normas técnicas del Reglamento. **(ANEXO 6).**

**15. Asunto de la Comisión de Salud y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 13, de fecha 12 de junio de 2023".**

La **Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez**, Jefe de Área de Recursos Humanos, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 13, de fecha 12 de junio del presente año, la cual contiene gastos médicos.



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**En Contra:** Lic. Talía Cristina Lara Cintora y Lic. Gabriel García de Alba Ortiz.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba la Minuta número 13, de fecha 12 de junio del presente año, la cual contiene gastos médicos. **(ANEXO 7)**

**16. Asunto de Secretaría del H. Ayuntamiento: "Análisis y en su caso aprobación de la recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato".**

El **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, hace del conocimiento del Honorable Ayuntamiento una recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato con número de expediente **OF-1132/2019B** y recomendación **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0003/2023B** a las siguientes recomendaciones las cuales son anexadas a la presente y se tienen por reproducidas, a lo cual solicita su análisis y emitir una respuesta a las mismas. **(ANEXO 8)**.

En uso de la palabra del Honorable Ayuntamiento se toma el acuerdo en el cual no existe inconveniente en aceptar las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, solicitando sean notificadas las Autoridades, dependencias y partes involucradas.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aceptan las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato dentro del expediente **OF-1132/2019B** y recomendación **PAOT-GTO-SPB-UGAT-0003/2023B**, solicitando sean notificadas las Autoridades, dependencias y partes involucradas. **(ANEXO 8)**.

**17. Asunto de Desarrollo social: "Análisis y en su caso aprobación de las Reglas de Operativas del Programa TECHOS CON ALMA para el ejercicio fiscal 2023".**

El **Ing. Mauricio Zamudio García**, Titular de Dirección de Desarrollo Social de Moroleón, Guanajuato, solicita revisión y en su caso aprobación



*Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

de las Reglas de Operación del Programa **"Techos con Alma"** para el Ejercicio Fiscal 2023, a los cuales deberán sujetarse el otorgamiento del beneficio por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban las Reglas de Operación del Programa **"Techos con Alma"** para el Ejercicio Fiscal 2023. **(ANEXO 9)**

**18. Asunto de Obras Públicas municipales: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Quinta Modificación al Programa de Obra Ejercicio Fiscal 2023".**

El **Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia**, Director de Obras Públicas municipales, solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Quinta Modificación al Programa de Obra 2023, con el propósito de ingresar la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN LA CALLE MORELOS, EL 5, DE LA LOCALIDAD DE MORELEÓN, MUNICIPIO DE MORELEÓN, GUANAJUATO**, con la cantidad total de **\$545, 000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOSO 00/100 MN).**

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba llevar a cabo la Quinta Modificación al Programa de Obra 2023, con el propósito de ingresar la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN LA CALLE MORELOS, EL 5, DE LA LOCALIDAD DE MORELEÓN, MUNICIPIO DE MORELEÓN, GUANAJUATO**, con la cantidad total de **\$545, 000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOSO 00/100 MN).**

PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2023.					INCIDENCIA
No.	Nombre de obra / servicio relacionado	Municipio/Localidad	Costo de la obra	Fuente de Financiamiento	
OBRAS EN COMUNIDADES					



*Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE AMOLES, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	AMOLES	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MADERO, EN LA LOCALIDAD DE CARICHEO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	CARICHEO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
3	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE CEPIO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	CEPIO	\$ 2,000,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO DE LA LOCALIDAD DE CEPIO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	CEPIO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VASCO DE QUIROGA EN LA LOCALIDAD DE CUANAMUCO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	CUANAMUCO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
6	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE OBREROS LIBRES EN LA LOCALIDAD DE PIÑICUARO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	PIÑICUARO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
7	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CAMINO REAL EN LA LOCALIDAD DE PIÑICUARO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	PIÑICUARO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
8	PRIMERA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	EL SALTO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
9	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL LAGO, EN LA LOCALIDAD DE LA BARRANCA, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	LA BARRANCA	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
10	PRIMERA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	LA LOMA	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
11	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE LAS PEÑAS, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	LAS PEÑAS	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
12	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL RINCÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	LA SOLEDAD	\$ 800,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
13	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE QUIAHUYO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	QUIAHUYO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
14	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	RANCHO NUEVO	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
15	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE EN MEDIO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	OJO DE AGUA	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
16	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE PAMASEO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	PAMASEO	\$ 500,000.00	FORTAMUN	COMPLEMENTARI
17	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	SANTA GERTRUDIS	\$ 500,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
18	REHABILITACION DEL ACCESO SUR A LA COMUNIDAD DE PIÑICUARO, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.	PIÑICUARO	\$ 3,657,774.93	FORTAMUN	
<b>CAMINOS SACA COSECHAS</b>					
19	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA ORDEÑA, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
20	CAMINO SACA COSECHAS TRAMO DOS EN LA LOCALIDAD DE LA ORDEÑA ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO	MOROLEÓN	\$ 200,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
<b>EDIFICACIÓN</b>					



*Hoja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

21	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO ELEVADO, PRIMERA ETAPA EN LA EXPLANADA JAIME NUNO DE LA CIUDAD DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 24,000,000.00	DEUDA MUNICIPAL	
22	PROYECTO PARA ESTACIONAMIENTO ELEVADO EN LA EXPLANADA JAIME NUNO EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 580,000.00	MUNICIPAL	
23	PROYECTO PARA LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN EXPLANADA JAIME NUNO, EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 620,000.00	MUNICIPAL	9
<b>URBANIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VIALIDADES</b>					
24	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN	MOROLEÓN	\$ 4,000,000.00	SMAPAM	
25	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SOCAVONES, MANTENIMIENTO EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VIALIDADES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 3,500,000.00	SMAPAM	
26	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA ALMA BARRAGÁN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,500,000.00	SMAPAM	
27	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CORREGIDORA, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
28	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PROFESOR FERNANDO ZAVALA, LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
29	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS LOCALIDADES DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,400,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
30	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL BOULEVARD PONCIANO VEGA EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,100,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
31	SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE SEÑALÉTICA URBANA EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,200,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
33	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAZ MIRON EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,900,000.00	FORTAMUN	
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE AHUEHUETE DE LA COLONIA PRADOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 3,292,621.84	FORTAMUN	
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE VALLE MONTAÑA DE LA COLONIA VALLE MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 1,900,000.00	FORTAMUN	
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA EXPLANADA JAIME NUNO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 5,026,038.21	FORTAMUN	
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE OBREROS LIBRES EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,357,714.90	FORTAMUN	
38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MIRAFLORES EN LA COLONIA LOS TEPAMI EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,800,000.00	FORTAMUN	
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PUESTA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 2,200,000.00	FORTAMUN	



*Hoja número 22, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL CALLEJÓN SAN RAFAEL EN LA COLONIA SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 750,000.00	FORTAMUN	
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PROLONGACIÓN AQUILES SERDAN Y MISIÓN SIERRA GORDA FRACC. VILLAS DE ROMA Y EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 5,300,000.00	FORTAMUN	
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PINO DE LA COLONIA PRADOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 650,000.00	FORTAMUN	
43	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PADRE LUIS GAYTÁN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	MUNICIPAL	
<b>DESARROLLO ECONÓMICO E IMAGEN URBANA</b>					
44	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA MOROLEÓN-PIÑICUARO EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
45	ALUMBRADO PÚBLICO DE LA PLAZA PÚBLICA DEL JARDIN PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
46	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA EL BORDO EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 600,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
47	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO 12 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, LOCALIDAD MOROLEÓN, GUANAJUATO. ASENTAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 1,892,177.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
48	PROGRAMA DE ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA EN ZONA URBANA EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 500,000.00	FAIS 2023	DIRECTA
49	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA EXPLANADA JAIME NUNÓ EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 5,026,038.21	FORTAMUN	
50	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y MEJORA DE IMAGEN URBANA, ALMA PINTA TU COLONIA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 1,900,000.00	FORTAMUN	
51	REHABILITACIÓN DE LA PLAZUELA EL JINETE EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 500,000.00	FORTAMUN	
52	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DEL MERCADO PÚBLICO OBREROS LIBRES DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 1,100,000.00	FORTAMUN	
53	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DEL MERCADO PÚBLICO DE LA CALLE H. COLEGIO MILITAR DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 1,350,000.00	FORTAMUN	
54	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO HIDALGO DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 1,350,000.00	FORTAMUN	
55	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN LA CALLE MORELOS, EL 5, DE LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 545,000.00	FORTAMUN	
56	CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO 8 DE CRIPTAS FAMILIARES SUBTERRÁNEAS EN PANTEÓN MUNICIPAL "JARDINES DEL RECUERDO" FRACC. LAS ARBOLEDAS, EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,900,000.00	MUNICIPAL	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>					
56	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN LA LOCALIDAD DE CEPIO, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,000,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI



*Hoja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

56	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD, EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,800,000.00	FAIS 2023	COMPLEMENTARI
57	CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUE PARA NIÑOS EN EL PARQUE ZOOLOGICO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 1,200,000.00	MUNICIPAL	
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>					
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN VIVIENDAS DE VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, ASENTAMIENTO MOROLEÓN, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	MOROLEÓN	\$ 1,900,000.00	ESTATAL	
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>					
61	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE MONITOREO C4 DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. PRIMERA ETAPA	MOROLEÓN	\$ 1,400,000.00	FORTAMUN	
<b>CODE</b>					
62	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER CON EMPASTADO SINTÉTICO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 17,475,000.00	ESTATAL	
<b>CAMINOS RURALES</b>					
63	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LA SOLEDAD-E.C. LIBRAMIENTO SUR EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	LA SOLEDAD	\$ 6,501,793.36	ESTATAL / MUNICIPAL	
64	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE EL SALTO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	EL SALTO	\$ 3,000,000.00	ESTATAL	
65	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LA SOLEDAD-CHARANDARO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	LA SOLEDAD	\$ 2,500,000.00	ESTATAL	
66	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PIÑICUARO-CUANAMUCO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	PIÑICUARO	\$ 2,300,000.00	ESTATAL	
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>					
67	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON, EN LA CALLE CENTENARIO 1a. ETAPA.	MOROLEÓN	\$ 4,684,970.34	ESTATAL / MUNICIPAL	
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE REFORMA.	MOROLEÓN	\$ 5,739,636.51	ESTATAL / MUNICIPAL	
69	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON, EN LA CALLE PADRE GALLARDO.	MOROLEÓN	\$ 4,358,769.85	ESTATAL	
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON, EN LA COLONIA PRADOS VERDES, EN LA CALLE CONIFERAS.	MOROLEÓN	\$ 4,935,505.32	ESTATAL / MUNICIPAL	
71	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MOROLEÓN, EN LA COLONIA EL RANCHITO, EN LA CALLE FELIPE ANGELES.	MOROLEÓN	\$ 2,894,306.28	ESTATAL	
72	MODERNIZACIÓN DEL RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE, 2A. ETAPA	MOROLEÓN	\$ 31,899,346.90	ESTATAL	
73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD MOROLEÓN, EN LA CALLE ISABEL LA CATÓLICA.	MOROLEÓN	\$ 3,968,183.14	ESTATAL / MUNICIPAL	
74	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MOROLEÓN, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS.	MOROLEÓN	\$ 17,505,145.24	ESTATAL	
75	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MOROLEÓN, EN EL BOULEVARD PONCIANO VEGA.	MOROLEÓN	\$ 7,000,000.00	ESTATAL	
76	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EL JINETE, EN LA COLONIA EL JINETE, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	MOROLEÓN	\$ 5,693,103.96	ESTATAL	



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

77	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 15,198,996.54	ESTATAL	
78	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA PONCIANO VEGA, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN	\$ 13,994,541.18	ESTATAL	
<b>INVERSIÓN TOTAL=</b>			<b>\$ 262,513,384.37</b>		

**19. Asunto de Presidencia municipal: "Análisis y en su caso aprobación para apoyar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la cantidad de \$150, 000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), para llevar a cabo la Décimo Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de jubilados y Pensionados".**

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta municipal, solicita en voz de la **C. Ma. De la Paz Pérez Vargas**, Secretaria de Atención Ciudadana, aprobación de la extensión de la cantidad destinada como apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la cantidad de \$150, 000. 00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), para llevar a cabo en el municipio de Moroleón, Guanajuato, la Décimo Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de Jubilados y Pensionados. La extensión del presupuesto se debe al gran entusiasmo mostrado por el magisterio y al gran nivel de participación que se está proyectando tener nuevamente de parte de todo el Estado, teniendo muy buena respuesta de conformación según la información que se nos ha compartido.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la extensión de la cantidad destinada como apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la cantidad de \$150, 000. 00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN), para llevar a cabo en el municipio de Moroleón, Guanajuato, la Décimo Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de Jubilados y Pensionados.

**20. Asunto de Tesorería: "Cambios de partida".**

El **L.C. Marcela Josefina Zamudio López**, Responsable de Presupuesto, solicita al Honorable Ayuntamiento autorización para realizar cambio de partidas y ampliaciones liquidadas de la siguiente forma:



*Hoja número 25, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E0030	4410 Ayudas sociales a personas	1123100000	140,000.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DET/06/165, Programa "Moviendo mi Negocio", para compra de inmuebles o imagen comercial para negocios
31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003003	4410 Ayudas sociales a personas	1123100000	10,000.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DET/06/165, Programa "Moviendo mi Negocio", para compra de inmuebles o imagen comercial para negocios
31111M200060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	385,000.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DET/06/165, Programa "Moviendo mi Negocio", para compra de inmuebles o imagen comercial para negocios
31111M200060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	92,800.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DET/2023/06/172, apoyo para comerciantes con 22 lonas a petición de la Asociación de Comerciantes de la calle Manuel Doblado para proteger su negocio del sol y las lluvias
31111M200090100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	545,000.00	31111M200100000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 287-VI-2023, Construcción de sanitarios públicos en la calle Morelos, "El 5", de la localidad de Morelón, municipio de Morelón Guanajuato
31111M200060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	5,560.00	31111M200020000 Sindicatura	E000402	3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Oficio N° SM/2023/114 Honorarios notariales por escrituras, complemento
31111M200060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	14,000.00	31111M200090100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	3130 Agua	Solvencia para el pago de servicio de agua potable



*Hoja número 26, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	2,004.00	31111M200050 300 Archivo Histórico	E0009	1520 Indemnizaciones	Liquidación de trabajador MARCO VINICIO GONZÁLEZ FONSECA
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	3,463.30	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E0013	1520 Indemnizaciones	Liquidación de trabajador MARCO ANTONIO MORENO NAVARRETE
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	42,636.38	31111M200110 200 Limpia	E0021	1520 Indemnizaciones	Liquidación de trabajador JORGE LUIS LARA LERMA, FRANCISCO ROSILES LÓPEZ, ROGELIO LEMUS ROSAS
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	6,000.00	31111M200060 100 Tesorería	M000101	3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Solvencia para el mantenimiento de equipo de impresión
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	150,000.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E000103	4410 Ayudas sociales a personas	Complemento en el departamento para llevar a cabo en el evento de los juegos magisteriales de los jubilados a nivel Estado
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	81,100.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	Compra de literas para el departamento de Seguridad Pública en las instalaciones de las oficinas de Seiba
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	2820 Materiales de seguridad pública	2523822100	126,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5410 Automóviles y camiones	Complemento para la compra de 2 patrullas, Dodge Charger Police 2020 Y 2017

La fuente de financiamiento 2523822100 corresponde a Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2023, la fuente de financiamiento 1523811100 corresponde a Participaciones 2023 y la fuente de financiamiento 1123100000 corresponde a cuenta corriente 2023.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

## **21. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:**

### **21.1. OFICIO CIRCULAR 273.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 273 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 18 de mayo del año en curso, se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 23 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 433/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 273 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

### **21.2. OFICIO CIRCULAR 274**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 274 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, remiten iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos así como también por los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con numero de expediente legislativo ELD 507/LXV-I, toda vez que la iniciativa tiene



*Foja número 28, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 274 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

### **21.3. OFICIO CIRCULAR 276.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 276 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, remiten iniciativa de reformas a los artículos 6, párrafo tercero, 23 fracción I, 24 Fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77 fracción XIV y 104 párrafo tercero de la **Constitución Política del Estado de Guanajuato**, toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, y de acorde al artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato sea sometida a su consideración del pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 276 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

### **21.4. OFICIO CIRCULAR 278.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 278 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remiten para opinión la iniciativa



*Hoja número 29, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

signada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 6 fracción IV, 8 fracciones III y IV y 27 fracciones IV, VI y VII y adicionar el artículo 47 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato con número de expediente legislativo digital ELD 505/LXV-I. Toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto..

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 278 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

### **21.5. OFICIO CIRCULAR 279.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 279 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remiten para opinión la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 61 Bis, las fracciones IV, V y VI del artículo 62 y el inciso f y a la fracción XIII del artículo 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato con número de expediente legislativo digital ELD 508/LXV-I. Toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 279 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.



*Hoja número 30, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

### **21.6. OFICIO CIRCULAR 280.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 280 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remiten para opinión la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato con número de expediente legislativo digital ELD 509/LXV-I. Toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 280 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

### **21.7. OFICIO CIRCULAR 282.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 282 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de para la Igualdad de Genero se remite iniciativa suscrita por el Diputado David Martinez Mendizabal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, Centro de Trabajos para las Mujeres con número de expediente legislativo digital ELD 518A/LXV-I. Toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba



*Hoja número 31, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 282 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

**22. Asuntos Generales:**

**22.1 Asunto del Regidor Alejandro Sánchez López: "Invitación al arranque del Programa de Fortalecimiento y Digitación del perfil Competencial de las y los Elementos de Seguridad del municipio de Moroleón, Guanajuato".**

El Lic. Alejandro Sánchez López, Regidor de esta Administración 2021-2024, solicita invitar a los integrantes del H. Ayuntamiento a la inauguración y arranque del **Programa de Fortalecimiento y Digitación del perfil Competencial de las y los Elementos de Seguridad del municipio de Moroleón, Guanajuato**, el día 21 de junio de la presente anualidad en la oficina central de la Dirección de Seguridad Publica, con dirección es calle Ceiba número 114, colonia Prados Verdes, Moroleón, Guanajuato.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento se da por enterado.

**23. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----

\_\_\_\_\_  
C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGÁN  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
ING. ARTURO GUZMAN MALAGON  
REGIDOR



*Hoja número 32, del Acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.*

*Handwritten signature*

*[Signature]*  
C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO  
REGIDORA

*[Signature]*  
L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. SILVIA GORDILLO DURAN  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. MARTA ZAVALA VERGIL  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



*Handwritten signature*